

## **CONVOCATORIA DE JUNTA DE SOCIOS DE ATOS IT SOLUTIONS AND SERVICES IBERIA S.L.**

En Tres Cantos (Madrid), el día 11 de noviembre de 2021, en el domicilio social, se reúne la Junta General Extraordinaria de socios de la sociedad Atos IT Solutions and Services Iberia S.L, (la "**Sociedad**") debidamente convocada mediante anuncio publicado en la página web de la Sociedad habilitada a tal efecto tal y como se contempla en los estatutos de la misma, con fecha 11 de noviembre de 2021.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 97.1.3º del Reglamento del Registro Mercantil, aprobado por el Real Decreto 1784/1996, de 19 de julio, se transcribe a continuación el texto íntegro de la convocatoria:

El Administrador Único de la Sociedad, por medio de su representante persona física, convoca a los socios de la sociedad "ATOS IT SOLUTIONS AND SERVICES IBERIA, S.L." a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, sito en Tres Cantos, Madrid, Ronda de Europa 5, a las 12:30 horas el próximo día 29 de noviembre de 2021, para celebrar la reunión de la junta de conformidad con el siguiente:

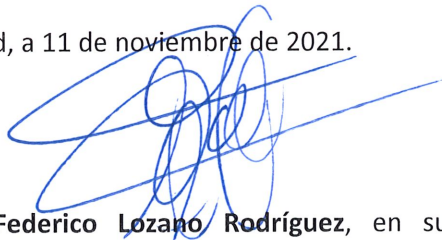
### **ORDEN DEL DÍA**

- 1. Devolución de la cantidad distribuida en 2020 en dividendos a cuenta del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020.**
- 2. Reelección de auditores.**
- 3. Delegación de facultades.**
- 4. Lectura y aprobación, en su caso, del acta.**

Se hace constar el derecho de los socios de la Sociedad a solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la junta convocada por medio de la presente, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

En caso de no poder asistir, y si lo estiman oportuno, pueden delegar su representación según lo establecido en la Ley y los Estatutos.

Madrid, a 11 de noviembre de 2021.



**Iván Federico Lozano Rodríguez**, en su calidad de representante persona física del Administrador Único de la Sociedad, la entidad ATOS SPAIN, S.A. Unipersonal. "